



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



POLÍTICA AMBIENTAL

El Centro Español de Metrología (CEM), consciente de la importancia que tiene el medio ambiente en la sociedad actual, así como de la necesidad de preservar y respetar el Medio Ambiente y los recursos naturales, adquiere con sus partes interesadas, un compromiso de respeto al medio ambiente y mejora progresiva y continua en materia ambiental.

Es por ello que el Centro Español de Metrología se compromete a:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales reglamentarios de aplicación y aquellos que se asuman de forma voluntaria.
- Establecer unos objetivos y metas ambientales que serán revisados y actualizados periódicamente por la Dirección, para asegurar la mejora continua de su comportamiento ambiental, la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Dotar a la estructura de los recursos necesarios para la consecución de dichos objetivos y metas, haciendo que las instalaciones y actividades del CEM sean cada día más respetuosas con el entorno.
- Potenciar el uso de energías renovables; más limpias y eficientes en sus instalaciones, contribuyendo con esto al desarrollo sostenible.
- Adoptar las acciones necesarias para que esta Política Ambiental sea conocida, entendida y cumplida por todo el personal del Centro Español de Metrología, de modo que se integren las consideraciones ambientales en todos los puestos cuya actividad pueda interactuar con el entorno.
- Promover un mayor grado de sensibilización y concienciación para la protección ambiental del entorno mediante la formación externa e interna, y la colaboración con las autoridades, instituciones y asociaciones ciudadanas.
- Planificar el desarrollo de las nuevas actividades, procesos o servicios de modo que se minimice cualquier impacto ambiental desfavorable a que pudiesen dar lugar, así como integrarlas en el alcance del sistema de gestión ambiental.
- Proporcionar a nuestros clientes información sobre los aspectos ambientales pertinentes en relación con el uso de nuestras instalaciones y servicios de gestión.
- Incentivar a nuestros proveedores y empresas subcontratadas para que apliquen modelos de actividad coherentes con nuestra Política Ambiental.
- Fomentar el uso racional y el ahorro de energía entre los empleados.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Ambiental para la mejora del desempeño ambiental.

Esta Política proporciona el marco de referencia para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental y el establecimiento de Objetivos Ambientales.

El CEM pone la Política Ambiental a disposición de sus Partes Interesadas mediante su publicación a través de su página Web <http://www.cem.es/>.

Firmado: D. José Manuel Bernabé Sánchez

Director del Centro Español de Metrología